RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL Nº 022 –2017–SERNANP

Lima, 10 OCT. 2017

VISTO:

El Informe Nº 347-2017-SERNANP-OPP del 09 de octubre de 2017 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, que establece la necesidad de regularizar las modificaciones presupuestales (créditos y anulaciones) realizadas durante el mes de setiembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518, se aprobó el Presupuesto para el Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, por Resolución Presidencial N° 330-2016-SERNANP del 15 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 050: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el Año Fiscal 2017;

Que, el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411 aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el numeral 40.1 de su artículo 40°, señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático: "*Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal (...)*";

Que, por su parte, el numeral 40.2 del artículo 40° de la norma antes citada, establece que: "*Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano*";

Que, el literal a), del numeral 1.1 del artículo 1° de la Resolución Presidencial N° 221-2017-SERNANP del 11 de setiembre de 2017, se resuelve delegar a la Secretaria General del SERNANP, para el presente año fiscal, aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional

Programático del Pliego 050: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el inciso i) literal b), del artículo 20° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria – Año Fiscal 2017, Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, señala que: "*Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, unidad ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto*";

Que, de conformidad a la citada normativa corresponde formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, mediante la emisión del acto correspondiente;

Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General, y;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 12° y los literales a) y n) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, y en virtud a la delegación de funciones efectuada mediante Resolución Presidencial N° 221-2017-SERNANP.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de setiembre del año 2017.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe

Regístrese y comuníquese.

Rodolfo Martín Valcárcel Riva
Secretario General
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : **RSG-22-2017-SERNANP**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	NAT. GASTO TT	NAT. GASTO GG	MODIFICACIONES CREDITOS	MODIFICACIONES ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0057 CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS						
2160313 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA NACIONAL DE						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	52,988
2189965 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO EN TEMAS DE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	52,988	0
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	492,154	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	424
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	2,760
3000341 AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL						
5004118 SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	200	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	2,800	0
3000475 AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE						
5002994 PATRULLAJE Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCION DE AREAS NATURALES						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	83,176
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	8,436	0
5005117 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	88,886	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	4,765
5005118 VIGILANCIA PARTICIPATIVA						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,564
3000506 AGENTES CON DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES						
5005119 OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RENOVABLES EN						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	600	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	167,046
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	823
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	50,818

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : **RSG-22-2017-SERNANP**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	224,564
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	8	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	105,985
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	48,841	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	320
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	320	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						**695,233**	**695,233**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V°B°
Ec. ARMANDO BAZAN LOPEZ
Jefe
SERNANP

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : **RSG-22-2017-SERNANP**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0057 CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	589,053
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	682,183	0
5005116 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y DESARROLLO EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS ELABORADOS							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	11,730
3000475 AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE							
5002994 PATRULLAJE Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCION DE AREAS NATURALES							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	149,651
5005117 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	752,883
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,120,750	0
5005118 VIGILANCIA PARTICIPATIVA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	9,554
3000506 AGENTES CON DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES							
5005120 OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO PAISAJE EN							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,218	0
0128 REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL							
3000679 ERRADICACION Y SANCION DE LA MINERIA ILEGAL							
5005731 OPERACIONES DE SOPORTE LOGISTICO PARA LA INTERDICCION DE LA MINERIA ILEGAL							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	44,453	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	7,061
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	184,444	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	8	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	374,893
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	216,187
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	74,315	0

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V°B°
Lcdo ARMANDO BAZÁN LÓPEZ
Jefe
SERNANP

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : **RSG-22-2017-SERNANP**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,641	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						**2,111,012**	**2,111,012**
TOTAL RESOLUCION :						**2,806,245**	**2,806,245**

Jefatura Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SERNANP

RODOLFO MARTIN VALCARCEL RIVA
Vbo. TITULAR
Secretario General
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO